

RAZÓN: *Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil trece, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Gerente del Banco Central del Ecuador, José Luis Zea Amat, Jueces de la Sala Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Nacional de Justicia y Procurador General del Estado, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales Nos. 162, 276, 019 y 018, respectivamente; conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.*



**Abg. Javier Villacrés López
ACTUARIO**

ALEN